

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO 7

TELÉFONO 0077

Este número ha sido revisado por la censura militar

MANUAL de los ejercicios físicos

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Un tomo de 166 páginas, con 37 grabados, en rústica. Trata de:
Fisiología de los ejercicios.—Elementos orgánicos que intervienen en el ejercicio.—Indicaciones generales sobre el funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso.—Datos y observaciones sobre el efecto del ejercicio en la respiración y circulación; sus consecuencias.—Intervención del cerebro en el ejercicio físico y sus consecuencias.—Los movimientos automáticos y su importancia en la educación física.—De la fatiga, curada por el exceso de ejercicio físico.

Pedagogía del ejercicio.—Sobre los ejercicios físicos en la Escuela.—Instrucciones pedagógicas concretas para la ejecución de los ejercicios.

Nociones preliminares.—Organización de una clase de ejercicios físicos.—Posiciones de partida elementales.—Ejercicios de extensión y flexión de brazos.—Ejercicios de equilibrio, de hombros, de acometer, de cabeza y tronco; de marcha, de salto y de respiración.—Flexiones y rotaciones laterales.

Ejemplar, 3 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Los Maestros del segundo Escalafón.— Son muchas las cartas que recibimos en estos días, particularmente de los Maestros del segundo escalafón, expresando el amargo desengaño recibido al leer los nuevos Presupuestos del Estado, y ver que no se realizaban los ascensos esperados y que muchos ya contaban como seguros.

Triste es verdaderamente la situación de esos compañeros que consumen su vida regentando las Escuelas de los pueblos y recibiendo una paga que no llega a cinco pesetas diarias. Miserable paga si se considera la carestía de la vida; más misera aún si se compara con la que reciben otros empleados y hasta los braceros sin instrucción alguna.

Realmente, el Maestro merece mucho más, y si la cultura popular ha de mejorarse, y con ella se ha de acrecer la riqueza de la nación, es menester dictar de sueldos decorosos a esos héroes anónimos que sacrifican su vida en aras de la educación de la infancia, en una lucha larga y penosa, y haciendo copartícipes del sacrificio a sus esposas y sus hijos.

Tenemos entendido que el Directorio militar así lo reconoce, y que abriga los mejores propósitos en favor de los Maestros. Pero la situación económica del Erario es tal que, para evitar la ruina a que derechamente se caminaba, ha sido menester desoir clamores y hacer economías, cercenando aspiraciones tan legítimas como las de los Maestros que figuran en el segundo escalafón, llenas de méritos por sus servicios dilatados en la obra de la regeneración nacional.

Estamos seguros de que cuando la situación financiera se regularice, y se pueda disponer de los fondos necesarios, las demandas de los Maestros han de tener su realización; tal vez no de una vez, pero seguramente en varios presupuestos. Así lo hemos oído de labios autorizados, y así tenemos la satisfacción de repetirlo.

Y hemos de hacer constar aquí—aparte del dolor producido—la grandeza de espíritu que revelan esos miles de Maestros del segundo escalafón, que ante las razones expuestas de la situación angustiosa del Erario patrio, vuelven

prudentes y serenos a sus Escuelas a luchar contra la ignorancia y la escasez, a la vez que abren el pecho a la esperanza de tiempos mejores, siempre lejanos para el que vive pendiente de la penuria y la necesidad.

¡Arriba los corazones! Y a trabajar todos los Maestros, lo mismo los del primero que los del segundo escalafón por que esas esperanzas tantas veces desvanecidas tengan un día cumplida realización, y los sueldos de los Maestros no sean inferiores, por lo menos, a los que disfrutan los demás funcionarios del Estado.



Ampliación de plazo. — Las Maestras propuestas para plaza en virtud del sexto turno, viendo como se demora la fecha de sus nombramientos definitivos y lo próximo del día 24 en que termina el plazo para solicitar nuevas Escuelas, piensan pedir sea ampliado este plazo o se les autorice por excepción para poder solicitar hasta fin de mes.

Realmente les perjudica la demora, aunque hemos visto en el Ministerio que ha sido justificada.



Cartilla Gimnástica Infantil. — Por Real orden de la Presidencia del Directorio, y para uso de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, acata de publicar el ministerio de la Guerra una «Cartilla Gimnástica Infantil», folleto tan útil como interesante, en el cual declara el Gobierno su propósito de atender con preferencia al fomento de la educación física, relegado inveteradamente al olvido en España, sin considerar que imponen su cultivo las necesidades de la vida moderna, y que el vigor físico condiciona y es fundamento de las actividades de orden moral e intelectual de la vida.

De esta cartilla dice en «A B C» un sabio Maestro que se oculta tras el pseudónimo de U. C. de la A.:

«El problema de la educación física es no sólo nacional, sino de interés general humano. Por esto, sin duda alguna, el Directorio militar ha ido con el in-

tento a la Escuela primaria y ha declarado reglamentaria hace pocos días una «Cartilla Gimnástica Infantil».

Todos los aplausos posibles serán pocos para el generoso intento de hacer algo donde casi todo está por hacer; pero no estará de más coadyuvar con unas notas de comentario a la resolución tan plausible, por si las estiman en algo la pública opinión y los que hoy tienen en sus manos los Poderes públicos.

Pasan de 11.000, pacientemente catalogados, las obras y opúsculos que se han escrito en Europa y en América sobre educación física en poco más de medio siglo, y habrá en dicho lapso de tiempo más de 4.000 cartillas de gimnasia, algunas, como la del Ejército portugués, verdaderamente notables.

De suerte que si el problema de la educación física se pudiera resolver con cartillas, ya estaría más de 4.000 veces resuelto.

Aunque sea recortando un poco la ilusión de quien pudiera pretenderlo, habrá que desconfiar del efecto de tan frágil remedio para corregir los svíos de una educación que aspira a regenerar nada menos que a la raza humana y a influir con eficacia en toda su descendencia.

El remedio iniciado tiene el vicio de todos los específicos. En los problemas de educación, lo mismo que en los de terapéutica, la uniformidad aprovecha a pocos, y cuantos más casos abarca, más grande es la equivocación y más grandes pueden ser los daños. Cada niño, en cada fase de su evolución, es un caso, y a cada caso hay que darle el tratamiento que requiere según la edad y el sexo, y, sobre todo, según las condiciones biológicas del educando.

La educación física no consiste en unos cuantos ejercicios, aunque sean selectos, distribuidos a granel en el horario de una Escuela. Ha de ser, por el contrario, un método de vida desde la infancia a la virilidad, sujeto a muy severa disciplina, y, por tanto, obligatorio en toda clase de Escuelas, sin excluir a las de adultos: en los Institutos de segunda enseñanza, en las Escuelas profesionales, en los cuarteles y en los talleres, así como en las Universidades y Escuelas de estudios de carácter superior. Las familias, por su cuenta, deben atender esta necesidad social, ética y patriótica, cuidando de la educación fí-

sica de los niños y de los jóvenes como si del cuidado de la misma salud se tratara.

Por esto mismo, la educación física no consiste en reglamentar la gimnasia, sino en disponer pedagógicamente a los fines indicados todas las demás formas de los ejercicios educativos.

La ventaja enorme que la educación física ofrece para implantarla científicamente en España, según se practica en algunos países privilegiados, principalmente en América del Norte, consiste en que no requiere grandes gastos de material ni de local; la Naturaleza es su gran colaboradora, y para utilizarla sólo hace tanto personal apto y numeroso, que sepa llevar a todas partes en forma eficaz esta renovación de la especie.

Y en tal falta se nota el mayor vacío del Real decreto suscrito con los más óptimos propósitos hace pocos días por el presidente del Directorio militar, señor marqués de Estella.

Mientras los profesores de Escuela Normal y los Inspectores de Primera enseñanza vayan a sus cargos sin haber sido prácticamente preparados en esta fase de la educación, y mientras los Maestros primarios salgan de las Escuelas Normales con la misma capital deficiencia, la educación física seguirá estando ausente de la masa del pueblo español.

(Inútil parece decir que al hablar de los Maestros no se excluyen las Maestras, sino que se anteponen, porque si es importante la educación física del hombre, lo es más aún la educación física de la mujer.)

El remedio propuesto en los párrafos precedentes parecerá lento a los que, como el jefe del Directorio militar, quisieran remediar todos los males en plazo perentorio, por no decir fulminante; pero en este orden de intereses no hay que buscar los remedios simplistas, generalmente dorados por la ilusión, sino los efectos de segura y contrastada eficacia.

Lo primero es crear el núcleo directivo que, a la vista de todos los procedimientos modernos de educación física, dé el impulso, y sea como la levadura que haga fermentar a la masa en breve plazo.

Por fortuna, no se trata de ciencia infusa ni de misterios eleusinos, sino de

métodos y procedimientos de breve transmisión, que pueden estar pronto en todas las manos, aunque hoy sean pocas las que diestramente los manejan.

Todo ello es hacedero, sin perjuicio de que se implanten rápidamente las medidas transitorias que conduzcan en lo posible a realizar tan nobles ideales.

¡Cómo y cuándo?

El Directorio militar sabrá buscar asesores técnicos autorizados que puedan llevar a feliz término esta obra verdaderamente nacional.

Sólo requiere elegir bien, porque una equivocación directiva, aunque fuera pequeña, hundiría en la sima del descrédito un proyecto tan noble y tan profundamente regenerador.»



Rudimentos de Derecho. — Nos escribe un apreciable Maestro extremeño: «Días pasados, visitando esta Escuela el capitán de Artillería, D. Santiago Revilla y Gala, delegado gubernativo del partido de Hervás, vió detenidamente el libro «Rudimentos de Derecho», por D. Victoriano Fernández Ascarza; lo elogió muy expresivamente y tomó nota para recomendarlo a los demás compañeros del partido».

Agradecemos mucho a nuestro compañero las amables expresiones con que nos lo comunica, y al señor delegado el juicio formado del libro «Rudimentos de Derecho», escrito por nuestro querido amigo y director señor Fernández Ascarza.



Fiesta escolar. — Con la mayor solemnidad y entusiasmo se ha celebrado en Villatoro (Avila), el día 10 del actual. Dió principio con misa de campana; a continuación tuvo lugar el acto de bendición de la nueva bandera adquirida para la Escuela de niños, y a continuación fué llevada a la Escuela seguida de los niños y niñas que entonaban el himno de salve a la bandera.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la Exposición en las Escuelas, distribuyéndose algunos premios regalados por el señor delegado gubernativo del partido entre las niñas y niños que más se habían distinguido en constancia y aplicación, leyéndose después por la Maestra, doña María C. Almarza, una Memoria sobre «La educación extraesco-

lar y su influencia en la escolar», haciéndolo de una manera pedagógica. Trasladados al local del Ayuntamiento, se obsequió a los niños y niñas con raciones y dulces.

A las once de la noche hubo proyecciones geográficas e históricas, y a continuación dió lectura a su Memoria el culto Profesor D. Franco Martín, quien explicó lo que era la Escuela y el significado de la fiesta escolar, que lo hizo de una manera científica y con gran elocuencia.



Para los opositores con plaza. — Podemos hoy adelantar una noticia que no de serles muy grata. Según nuestros informes, el expediente de las oposiciones de Oviedo que, con las protestas presentadas, se hallaba a informe del Consejo de Instrucción pública, ha sido aprobado.

No ha llegado aún al Negociado el expediente de las oposiciones de Madrid, pero es esperado de un momento a otro. La mayor dificultad esté vencida.

En el Ministerio sabemos que se trabaja en la formación de la lista única que preceptúa el Estatuto para enviarla a la «Gaceta», y todo hace suponer que al empezar el nuevo curso podrán estar los nuevos Maestros al frente de sus Escuelas.



Material escolar. — En vista de la deficiencia del material escolar que puede adquirirse con la consignación del Estado, el Ayuntamiento de Hinojosa (Ciudad Real), a propuesta del concejal y Maestro D. Dionisio Mateos, ha acordado fijar la cantidad de 200 pesetas anuales como complemento a lo consignado para que pueda suministrarse material escolar a todos los niños.



Homenaje a una Maestra. — La Junta local de Sabadell (Barcelona) ha celebrado un sentido homenaje en honor de la Maestra nacional doña Joaquina Torres Oriol, en el acto de su jubilación.

Con tal motivo se ha celebrado un acto cultural bajo la presidencia del Ayuntamiento, y ha habido un animado banquete.

TARRAGONA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS

OBSERVACIONES

	P.º i- tantes	Maestros G U M	Maestras G U M
Aiguamurcia (Vendrell, a 28 km.)...	156	1	1
Fòbla...	331	1	1
Sentas Creus...	177	1	1
Seuina...	74	1	1
Albiñana (Vendrell, a 5 km.)...	548	1	1
Aido (Valls, a 18 km.)...	6*	1	1
Alemany (Tortosa, a 41 km.)...	4952	3	3
Casas (Las)...	467	1	1
Aleover (Valls, a 8 km.)...	2353	1	1
Alcover (Tortosa, a 8 km.)...	1001	1	1
Aleixar (Reus, a 8 km.)...	885	1	1
Alfara (Tortosa, a 14 km.)...	8,0	1	1
Almorja (Reus, a 1 km.)...	17,39	1	1
Alió (Valls, a 5 km.)...	595	1	1
Almósor (Reus, a 6 km.)...	357	1	1
Altadilla (Vendrell, a 18 km.)...	634	1	1
Anetlla (Tortosa, a 35 km.)...	2738	1	1
Amposta (Tortosa, a 12 km.)...	6568	1-3	1-3
Arboli (Falset)...	210	1	1
Arbós (Vendrell, a 7 km.)...	1618	1	1
Argentera (Falset, a 10 km.)...	239	1	1
Arnes (Gandesa, a 28 km.)...	1419	1	1
Asco (Gandesa, a 20 km.)...	2672	1	1
Baieras (Vendrell, a 6 km.)...	547	1	1
Baneraú (Montblanc, a 7 km.)...	1200	1	1
Ollés...	109	1	1
Batea (Gandesa, a 12 km.)...	3233	1	1
Bellmunt (Falset, a 5 km.)...	1139	1	1

Est. Valls, a 13 km.
A 7 km. de Aiguamurcia; disem. 947 hab.
A 5 km. de Pobla; méd.
Médico.

Est. Vendrell; méd.; disem. 539 hab.
Est. Selva, a 10 km.; disem. 183 hab.
Est. Ulldecona, a 6 km.; méd., farm.; carr. de Vinaroz
a San Cebrián; disem. 695 hab.

Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Valls; di-
seminados 408 hab.

Est. Tortosa; disem. 273 hab.
Médico; disem. 76 hab.

Est. Tortosa; méd.; disem. 121 hab.

Est. Borja del Campo, a 6 km.; méd., farm.; g. p.; ca-
rretera de Reus a Fraga; disem. 115 hab.

Est. Valls; méd.; carr. de Valls a Calafell.

Est. Selva, a 4 km.; méd.

Est. propia; méd.; telg., g. p.; carr. de Tarragona a Bar-
celona.

Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; disem. 186 hab.

Est. propia; méd., farm.; telg., telf.; g. p.; disem. 1.157 h.

Est. Bonja del Campo, a 10 km.; disem. 175 hab.

Est. propia; méd., farm.; telg., telf., g. p.; carr. a Ba-
ñeras; disem. 127 hab.

Est. propia (apead.); méd.; g. p.; carr. a Alcolea del
Pinar.

Est. Tortosa, a 65 km.; méd.; g. p.; carr. a Tortosa; di-
seminados 53 hab.

Est. propia; méd., farm.; telg.

Est. Arbós, a 2 km.: disem. 254 hab.

Est. Montblanc; méd., farm.

A 4 km. de Barberá.

Est. Nonaspé, a 10 km.; méd., farm.; telf.; dis. 232 hab.

Est. Marsá, a 7 km.; méd.; carr. que empalma con la de
Alcolea.

Bellpuig (Vendrell, a 4 km.)...	...	772	1											
Benifallet (Tortosa, a 24 km.)...	...	1989	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Benisanet (Gandesa, a 16,5 km.)...	...	1285	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bisbal de Falset (Falset, a 28 km.)...	...	780	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bisbal del Panadés (Vendrell, a 7 km.)...	...	1507	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bianafont (Montblanch, a 7 km.)...	...	1153	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bonastre (Vendrell, a 10 km.)...	...	671	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Borjas del Campo (Reus, a 6 km.)...	...	1131	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bot (Gandesa, a 9 km.)...	...	1482	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Brañiu (Valls, a 6,5 km.)...	...	1066	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cabacés (Falset, a 20 km.)...	...	707	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cabra (Valls, a 13 km.)...	...	816	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Calafell (Vendrell, a 3 km.)...	...	1056	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cambrils (Reus, a 9 km.)...	...	1738	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Canonja (Tarragona, a 6 km.)...	...	1369	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Capaions (Montblanch, a 23 km.)...	...	432	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cebolla del Condado...	...	970	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Capsanes (Falset, a 5 km.)...	...	656	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Caseras (Gandesa, a 17 km.)...	...	628	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Castellvell (Reus, a 2 km.)...	...	954	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Catllar (Tarragona, a 12 km.)...	...	3217	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cenia (Tortosa, a 32 km.)...	...	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciurana (Falset)...	...	363	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Colldejón (Falset)...	...	450	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Conesa (Montblanch, a 25 km.)...	...	1935	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Constantí (Tarragona, a 25 km.)...	...	2208	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Corbera (Gandesa, a 4 km.)...	...	1533	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cornudella (Falset)...	...	100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Albarca...	...	301	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Creixell (Vendrell, 12 km.)...	...													

Canit (Vendrell, a 10 km.)...	217	Est. Cribellas, a 3 km.; méd.; disem. 100 hab.
Cherta (Tortosa, a 12 km.)...	2258	Est. Tortosa; méd., farr.; telg., tef.; g. p.; carr. a Gandesa a Tarragona; disem. 168 hab.
Dosaigüas (Falset, a 10 km.)...	344	Est. propia (apead.); méd.; g. p.; carr. de Alcolea del Rinar a Tarragona.
Espuga de Francellí (Montblanch, a 4 km.).	2173	Est. propia; méd., farr.; telg., g. p.; disem. 125 h.
Falset (Cab. part.)...	3002	Est. propia; méd., farr.; telg., tef., g. p.; carr. a Reus; diseminados 108 hab.
Fatarella (Gandesa, a 18 km.)...	1	Est. Ascos, a 9 km.; méd.; telf.; disem. 43 hab.
Febro (Montblanch)...	1	Est. Selva del Campo, a 22 km.; disem. 80 hab.
Figuera (Falset, a 16 km.)...	1	Est. Marsá Falset; carr. a la estación; disem. 52 hab.
Figueroles (Valls, a 10 km.)...	1	Est. Valls; méd.; carr. de Valls a Plá de Cabra; disminuidos 115 hab.
Flix (Gandesa, a 28 km.)...	1	Est. propia; méd., farr.; telg.; disem. 105 hab.
Fores (Montblanch, a 16 km.)...	1	Est. Montblanch; disem. 61 hab.
Freginals (Tortosa, a 18 km.)...	1	Est. propria, a 1,3 km.; méd.
Galera (Tortosa, a 16,6 km.)...	1	Est. Santa Bárbara, a 5 km.; méd., farm.
Gandesa (Cab. part.)...	1	Est. propria, a 25 km.; méd., farr.; telf., telg., giro postal; carr. a Tarragona; diseminados 56 hab.
García Falset, a 18 km.)...	1	Est. Mora la Nueva, a 5 km.; méd., farm.; dis. 86 hab.
Gariellets (Valls, a 8,5 km.)...	1	Est. Secuita, a 2 km.; carr. de Tarragona a Lérida.
Ginestar (Tortosa, a 36 km.)...	1	Est. Mira la Nueva, a 4 km.; méd., farm.
Godall (Tortosa, a 20 km.)...	1	Est. Santa Bárbara, a 8 km.; méd., farm.; carr. a La Galera.
Gratallops (Falset, a 10 km.)...	1	Est. Marsá-Falset; méd.; carr. a Torroja.
Guiamets (Falset, a 8 km.)...	1	Est. propia; g. p.
Horta (Gandesa, a 17 km.)...	1	Est. Tortosa, a 45 km.; méd., farm.; Carr. de Tortosa a Valderroble; disem. 608 hab.
Iratx (Reus, a 15 km.)...	1	Est. Borja del Campo, a 7 km.; carr. de Alcolea del Piñar a Tarragona.
Lloa (Falset, a 9 km.)...	1	Est. Falset; méd.
Llorach (Montblanch, a 21 km.)...	1	Est. Cervera (Lérida), a 12 km.; disem. 253 hab.
Llorens (Vendrell, a 7 km.)...	1	Est. Arbó, a 4 km.; méd.; Carr. a Villafranca.
Margalef (Falset, a 32 km.)...	1	Est. Flix, a 20 km.
Marsá (Falset, a 2 km.)...	1	Est. Marsá-Falset; méd., farm.; g. p.; Carr. de Alcolea; diseminados 80 hab.
Más de Barberúns (Tortosa, a 17 km.)...	1	Est. Santa Bárbara, a 12 km.; méd.
Masenverge (Tortosa, a 12 km.)...	1	Est. Santa Llúbar, a 2 km.; méd.; disem. 80 hab.
Masilloren (Vendrell, a 15 km.)...	1	Est. Salomó, a 6 km.; méd., farm.; disem. 205 hab.
Masó (Valls, a 7 km.)...	1	Est. Morell, a 6 km.
Maspunjols (Reus, a 6 km.)...	1	Est. Borja del Campo, a 3 km.; méd., farm.; Carr. a Reus.
Masroig (Falset, a 8 km.)...	1	Est. Marsá-Falset, a 6 km.; g. p.; Carr. de Alcolea de Pinar a Tarragona.

Miravet (Valls, a 5,5 km.)...	1	1	274	1386	Est. Alcover, a 3 km. Est. Mora la Nueva, a 7 km.; méd., farm.; carr. a Mora de Ebro; disem. 351 hab.
Mola (Falset, a 11 km.)...	1	1	887	2	Est. Falset; méd.; carr. a la estación; disem. 63 hab.
Montblanch (Cub. part.)...	2	1	3838		Est. propia; méd., farm.; telf., telg.; g. p.; carr. a Tarragona; disem. 133 hab.
Guardia... Lluia...	1	1	273	1	A 2,3 km. de Montblanch.
Prenafeta...	2	1	322	1	A 5 km. de Montblanch.
Montbrió de la Marca (Montblanch, a 18 k.)	2	1	189	1	A 4,3 km. de Montblanch.
Montbrió de Tarragona (Reus, a 9 k.m.)...	1	1	146	1	Est. Montblanch; meu.; disem. 173 hab.
Montferrí (Vendrell, a 22,2 km.)...	1	1	1281	1	Est. Riudecañas, a 3 km.; méd., farm.; carr. de Reus a Montroig.
Montmell (Vendrell)...	1	1	211	1	Est. Salomó, a 6 km.; carr. de Pont d'Armentera a Alfarulla.
Aignaviva...	2	1	60	1	Nombre del Ayuntamiento.
Canferre...	1	1	48	1	A 7 km. de Juncosa.
Juncosa (Cap. del Ayunt.)...	1	1	298	1	A 3 km. de Juncosa.
Montreal (Montblanch)...	1	1	110	1	Est. Vendrell, a 15 km.; carr. que enlaza con la de Valls; disseminados 684 hab.
Fajena...	1	1	166	1	Est. Alcover, a 9 km.; disem. 427 hab.
Montroig (Reus, a 14,3 km.)...	1	1	2362	3	A 5,3 km. de Montreal.
Mora del Ebro (Gandesa, a 22 km.)...	1	1	362	3	Est. Riudecañas, a 7 km.; méd., farm.; disem. 160 hab.
Mora la Nueva (Falset)...	1	1	1818	1	Est. Mora la Nueva; méd., farm.; telf.; Carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona; disem. 408 hab.
Morell (Tarragona, a 10 km.)...	1	1	1519	1	Est. propia; méd., farm.; telf.; telg.; carr. a Hospitallet; disem. 127 hab.
Morera (Falset, a 20 km.)...	1	1	240	1	Est. propia; méd., far.; g. p.; carr. de Tarragona a Valls.
Musara (La) (Reus, a 36 km.)...	1	1	6	1	Est. Borjas del Campo, a 18 km.; disem. 144 hab.
Nou de Gaya (La) (Vendrell, a 16 km.)...	1	1	443	1	Est. Pujà del Campo, a 30 km.; disem. 182 hab.
Nulles (Valls, a 5,5 km.)...	1	1	684	1	Est. Piera, a 2 km.
Palma (Falset, a 20 km.)...	1	1	1188	1	Est. propia; méd.; telf.; telg.; carr. de Tarragona a Pont d'Armentera; disem. 171 hab.
Pallaresos (Tarragona, a 7 km.)...	1	1	383	1	Est. Flix, a 15 km.; méd.; carr. a Flix.
Pasanant (Montblanch)...	1	1	391	1	Est. Secuita Peratotor; méd.; carr. de Tarragona a Pont d'Armentera.
Belltall...	1	1	384	1	Est. Tárrega, a 20 km.; méd.; carr. de Montblanch a Artesa de Segre; disem. 193 hab.
Pauls (Tortosa, a 25 km.)...	1	1	977	1	A 4,2 km. de Pasanant.
Perafont (Tarragona, a 7 km.)...	1	1	341	1	Est. Tortosa; méd.; disem. 211 hab.
Perello (Tortosa, a 28 km.)...	1	2	3203	1	Est. propia; méd.; Carr. de Valls a Tarragona; disem. 248 hab.
Ampolla...	1	1	920	1	Est. Ampolla, a 8 km.; méd., farm.; Carr. de Castellón Lst. propia, a 8 km. de Perelló.

Vocal de la directiva del Magisterio.—En la provincia de Barcelona ha habido verdadera lucha para designar el vocal de la Directiva en la Nacional del Magisterio.

El diario de Barcelona «Las Noticias», en su número del 13 del corriente, daba los siguientes datos a favor de los señores Casero y Martí Alpera, que son los que se disputan el cargo:

Manresa: señor Casero, cinco votos; señor Martí Alpera, 46; Sabadell: nueve y 13; Mataró: 41 y dos; Villafranca: 44 y tres; Igualada: 43 y cinco; Vich: 47 y 0; Arenys de Mar: 17 y uno; Tarrasa: 28 y 0; Centro de Maestros de la capital, 0 y 27, y Decanato, 85 y 69.

Las diez secciones suman ya un total de 319 a favor del señor Casero, por 166 a favor del señor Martí Alpera. Faltan datos de cuatro secciones: Granollers, Villanueva, Berga y San Feliú de Llobregat, que se cree no alterarán el resultado.

Don Ezequiel Solana, sin novedad.—Al dar cuenta de un grave accidente de automóvil, ha dicho un importante diario de esta corte que ha resultado herido D. Ezequiel Solana.

Con tal motivo han sido muchas las visitas y muchas las cartas recibidas en casa de nuestro querido amigo y compañero, pidiendo detalles del accidente y noticias de su estado de salud.

Por fortuna, el señor Solana no ha sufrido accidente alguno. Todo ha sido una equivocación. Uno de los heridos es un individuo que tiene su domicilio en la calle de «Ezequiel Solana», en la Ciudad Lineal. Eso es todo.

Agradecemos, sin embargo, en nombre del señor Solana, las pruebas de cariño recibidas con este motivo de sus numerosas relaciones de Madrid y de provincias.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone que doña Eugenia Carrocera, Maestra de Ciaño (Oviedo), opte entre continuar como Maestra de Sección de la citada Escuela, o el traslado a otra.

—Se nombra a D. Celestino López Maestro de Villarán (Oviedo), debiendo el actual Maestro de la citada Escuela solicitar otra por el segundo turno de traslado forzoso.

—Se desestima, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo, recurso de doña Vicenta Navarro, contra Real orden de 4 de agosto de 1923.

—Se concede la rehabilitación para ocupar la Escuela de Pulpíte (Granada) a D. José Barranco.

—Se requiere al Ayuntamiento de Doña Godina (Zaragoza), abone las cantidades que adeuda a D. Juan Mateo de la Monja.

—Se dispone que las Diputaciones provinciales de Almería, Jaén y Cuenca, abonen las cantidades que adeudan por

aumento gradual de sueldo a D. Juan Oña, Maestro de Pilar de Jarabia; a doña Josefa Rojas, de Vera, a D. Eduardo Pajas y a D. José Primitivo La Parra, de San Clemente.

—Se concede el cese, con pérdida de todos los derechos, a doña Rafaela Pardo, Maestra de Garlitos (Badajoz).

—Se dispone que D. Joaquín Monistrol se entienda nombrado por el turno primero Maestro de Hospitalet del Llobregat (Barcelona).

—Han sido jubilados por edad: D. Antonio Sánchez, Maestro de Arcos de la Frontera (Cádiz); doña Eusebia Guillart, de Mora de Rubielos (Teruel), y doña Inocencia Sánchez, de Trujillanos (Badajoz).

—Se desestiman instancias: de doña Josefa García, que vide acumulación de pensión; de doña María de la O Sofía Pérez, Maestra excedente, en solicitud de plenitud de derechos, y de doña Obdulia de la Cerda, Maestra de Badajoz, reclamando contra acuerdo que le asignó en rotación el grado de párvulos.

CRONICA GENERAL

De Madrid

El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, ha recibido noticias del general Primo de Rivera, que se muestra muy satisfecho de su visita.

Cree el marqués que el presidente estará en Madrid el día 22.

—En el Consejo que celebró el Directorio sólo se despacharon asuntos de trámite.

De provincias

A última hora de la tarde del martes se declaró un violento incendio en la fábrica de papel del conde de Gedó, propietario de «La Vanguardia», situada en la calle de la Amistad, barriada de Pueblo Nuevo, en Barcelona.

En las dos horas que duró el fuego quedó destruido por completo el edificio, cuya techumbre se vino abajo, destrozando gran parte de la maquinaria.

Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas.

—Cuando mayor era la animación en la playa de Almería apareció a flor de agua un enorme delfín, y se difundió a sembrar la alarma entre los bañistas.

Después entró en el puerto y amenazó seriamente a varias embarcaciones.

Se organizó rápidamente una partida para pescar al delfín; pero éste logró esquivar hábilmente la persecución, y desapareció mar adentro.

Extranjero

Hoy, 16, comenzará en Londres la Conferencia interaliada.

Esta empezará a las once, en los salones del Foreign Office. Macdonald pronunciará un corto discurso de bienvenida, y continuación se elegirá el presidente de la Conferencia y probablemente se discutirá lo referente a la Secretaría de la misma y a la publicidad. Después de esto se empezará la discusión de las materias comprendidas en el programa de la Conferencia.

—El Gobierno alemán trabaja intensamente para terminar las leyes necesarias en la aplicación del informe de los peritos; pero parece que éstas no serán presentadas al Reichstag mientras Francia no dé seguridades respecto a la evacuación de los territorios ocupados contra el Tratado de Versalles y al restablecimiento de la soberanía alemana en toda el área ocupada.

—La Cámara francesa aprobó, por fin, el proyecto de ley de amnistía, después de una serie de sesiones borrascasas.

—En Italia cada vez es mayor la expectación despertada por el Congreso fascista, que se reunirá el día 22. Mussolini explicará a los reunidos los últimos acontecimientos políticos, y se espera que el debate aclarará la oscura situación actual.

—Los diarios brasileños anuncian que se ha constituido en São Paulo una Junta revolucionaria, y que las tropas del Gobierno federal continúan sitiando la ciudad.

Se asegura que el número de muertos pasa de 3.000. Parece que los sublevados ascienden a 30.000, mientras que en frente de ellos, aunque mejor armados, nay 24.000 soldados del Gobierno.

Todos estos informes no son muy seguros, aunque sí parece demostrado que la noticia publicada ayer en Nueva York de haber sido dominada la revolución, no es exacta.

ANEMIA
DÉBILIDAD - CONVALESCENCIA
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

Correspondencia

Mediana. J. B. Tomamos nota de sus razones, que expondremos a quien deba oirlas.

Santa María. R. P. La Gramática y Literatura por Sclana cuesta cinco pesetas, y esta conforme con las doctrinas de la Academia Española; otro tanto podemos decir del Análisis.

Figuerola. M. B. Conformes.

Santa Ana. L. F. Se publicará; del otro asunto no sabemos más que lo dicho en el periódico.

Granada. J. L. A. Está autorizado oficialmente; se publicará a su tiempo lo que nos pide.

Calamonte. M. C. Todavía no se conocen los detalles del presupuesto.

Quintanilla. C. M. P. Conformes.

Esparragosa. J. M. Con mucho gusto lo hacemos nuestro.

Astigarraga. R. R. Tenemos el «Canto a la Bandera», pero no ese otro libro especial que no sabemos se haya publicado.

Higuera la Real. L. A. Por ahora no hay peligro ninguno; no creemos que se haga ninguna clausura efectiva en población de esa importancia.

Alcántara. P. C. Está bien su trabajo, pero el exceso de original nos impide insertar trabajos largos.

Sevilla. T. S. La mejora en el sueldo inicial hace esperar otras mejoras para adelante.

XXX. En el segundo, lo cual no es fácil.

Mediana. J. B. Influiremos en ese sentido.

Villarrobledo. I. M. P. Hay que esperar que se dé forma al presupuesto; se abonará ese material sin necesidad de solicitarlo.

Valencia. R. T. Ya hemos dicho que la palabra «conversa» en ese sentido no es castellana.

Fontanosas. F. D. No se puede calcular sin ver las cuartillas y contar sus líneas y letras.

San Cerní de Tremp. R. R. Lo olvidaremos.

Arguijo. D. R. Sus razones son de peso, pero ya ve que las corrientes van en otro sentido.

Vidaurre. M. G. Publicaremos instrucciones oportunamente.

Henar. A. de M. Tiene muchísima razón; tomamos nota de sus juiciosas observaciones.

Aljezares. E. D. Es pronto aún para hablar de nuevos presupuestos, pero las mejoras iniciadas en la categoría de ingreso ha de continuarse en las demás; de la otra reforma no hay nada.

Guadamur. A. H. Madrid se desplaza en el verano y las colocaciones son más difíciles que en cualquier otra época del año.

Valenzuela. P. C. No se puede responder aún; lo dudamos mucho.

X. Y. Z. Se darán instrucciones sobre eso.

Un Maestro. No puede cobrarse en esa edad sin exponerse a ser reprendido; de lo otro ya hemos dicho bastante, pero se insistirá si es preciso.

Ateca. F. P. Se publicará convocatoria; nada se sabe aún del otro asunto.

Santa Cruz de Retamar. E. P. D. Se respondió oportunamente; si no la recibió repita la consulta.

Santomel. M. C. Conformes.

Navahermosa. J. M. D. Esta errata en el apellido no tiene trascendencia alguna.

San Mateo de Gallego. B. V. Lo haremos como dice.

Tamames. F. M. En esa seguridad vivimos.

Antequera. M. C. Me parecen suficientes libros; ahora lo que importa es estudiarlos bien.

Marín. G. S. Remitido certificado; son dos pesetas.

Métrida. F. G. Nos es imposible abrir la mano en este asunto; no podemos cerrarla, y lo sentimos de todas veras.

Valle de Ruesga. R. G. Lo tenemos compuesto.

Marrillos. D. M. Nosotros lo celebraremos.

El Villar. J. P. Las oposiciones son seguras.

ZZZ. Puede dirigirse al Internado Terrestre, calle de la Alameda, número 7; remitido Análisis.

Monterrubio. F. F. S. Tiene usted mucha razón para quejarse; las desigualdades y los cambios de nuestra legislación han creado esos casos de notoria injusticia. Insistiremos en pedir la plenitud. Esperamos que las oposiciones restringidas para las 500 plazas han de anunciarse pronto, aunque hay necesidad de reglamentarlas y dar facilidades. Creo que serán suficientes y aun sobrados esos libros.

Marquinez. A. P. Se le espera; avise cuando haga el cambio y envíe el importe. Esas Escuelas tienen su material, y han debido pagarla; se trata de alguna omisión en las certificaciones remitidas a la Dirección; lo peor es que cerrado el ejercicio ya es más difícil el cobro.

Santibáñez de Ayllón. I. S. Quienes le hayan dicho eso no están enterados; esos nombramientos no dan derecho alguno a la propiedad en la Península. Se tendrá en cuenta.

Cáceres. A. S. J. Falta mucho por hacer todavía para normalizar el «calafón», y no todos cantan victoria. Hay variedad de opiniones.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales,
con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese
al Apartado de Correos 131. Rogamos y agradeceremos a los car-
teros y peatones la rectificación de cualquier error en las direc-
ciones que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Hay sido puestas a la venta las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Barda.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

Desarrolly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, 0,50 pesetas.

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, 0,50 pesetas.

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo, por Emilio Duvillard, Inspector de Primera enseñanza de Ginebra.

El Maestro Inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS